



## LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

### CONSIDERANDO

Que el país al momento soporta un déficit de cemento, el mismo que impacta en su desarrollo, especialmente en la industria de la construcción y obras de la fraestructura a nivel nacional;

Que el valor actual de este producto es prohibitivo para la mayoría de los ecuatorianos quienes se ven impedidos de obtener su vivienda;

Que las actuales fábricas del país no abastecen el consumo interno, dentro de las exigencias mínimas para un mínimo desarrollo, obligándose a realizar a ca da momento importaciones, con la consiguiente salida de divisas del país;

Que es necesario defender al pueblo ecuatoriano del inminente peligro de un super costo de la construcción, tomando medidas preventivas en su beneficio;

Que luego de siete años de labor realizados por la empresa "Cementos Cotopaxi" y los consiguientes estudios, los resultados obtenidos han sido óptimos, tal el caso de que sus reservas de caliza son de las más grandes del mundo en can tidad y calidad;

Que por estas consideraciones y en virtud de que "Cementos Cotopaxi" S.A. pre senta solución inmediata a los problemas de la construcción,

### RESUELVE

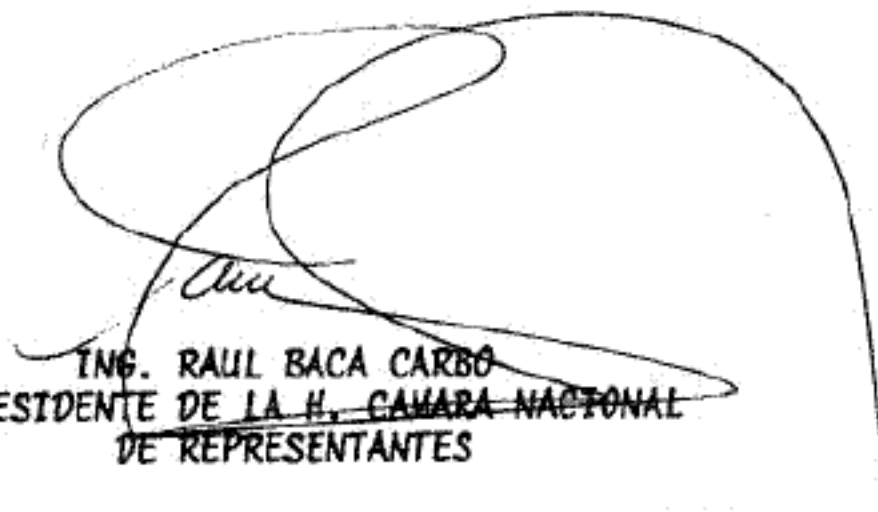
Excitar al Poder Ejecutivo y a sus Instituciones: CONADE, Ministerio de Industrias y Comercio, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Recursos Naturales, Cor poración Financiera Nacional, FONAPRE, Banco Central; para que la imple mentación de la fábrica sea una realidad a corto plazo.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representan-

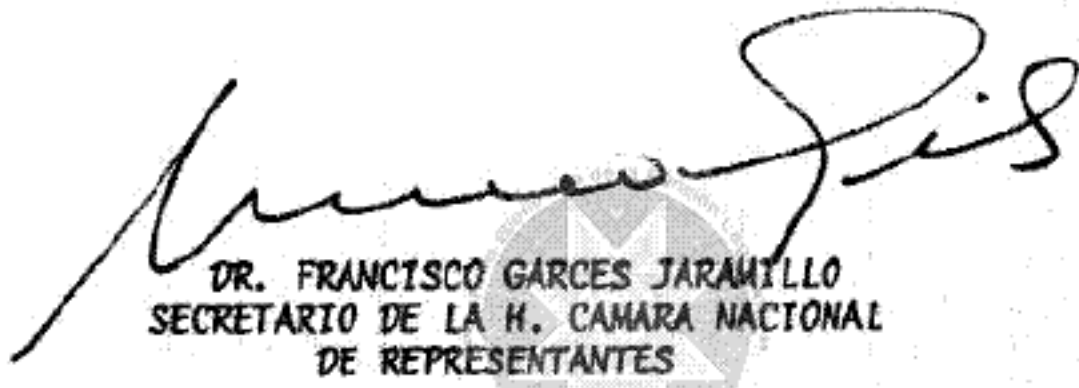
LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

-2-

tes, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.



ING. RAUL BACA CARBO  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES



DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO  
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES



ARCHIVO